

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

2025

**Objetivo del Programa.** Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.

**Alcance del Programa.** Realización de Auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes determinados por la ley, participación en los comités institucionales a los que la asesora sea invitada, atención a entes de control, seguimiento a los planes de mejoramiento en el marco de los cinco (5) roles, (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación, Seguimiento y Relación con entes externos de Control), con un enfoque basado en riesgos, continua con la ejecución de las actividades programadas en este y finaliza con el seguimiento al cumplimiento del mismo.

**Riesgos de las Auditorías y Seguimientos:**

- Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno

**Criterios:** Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República Función Pública. Constitución Política Artículo. 209,269.

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos

**Recursos:** Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales

Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2024.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY													RESPONSABLES INFORMACIÓN			
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC		
Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión - FURAG II.	<b>ANUAL</b> Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.2.2), Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.23.3, <b>Medición del Modelo Estándar de Control Interno.</b>	Representante legal. Ministro o Director Cabeza del sector - DAFP													Todos los Procesos	
Rendición de cuenta AGR - SIREL-Formatos	<b>ANUAL</b> Resolución Orgánica 008 de 2020 AGR.	Representante Legal.	antes del 31 de enero												Oficina Control Interno	
Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	<b>SEMESTRAL</b> Decreto 2106 de 2019 art. 156 Circular Externa 100-006 de 2019 Función Pública "1corte de información 01 de enero al 30 de junio de cada vigencia publicación 30 de julio y 2 corte 01 de julio al 31 de diciembre de cada vigencia - Publicación 31 enero"	El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno	31/01/2025							31/07/2025					Todos los Procesos	
Informe sobre posibles actos de corrupción.	<b>PERMANENTE</b> Decreto 1083 de 2015, <i>Parágrafo 1 del Art. 2.2.21.4.7, Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.</i> Modificado por el Decreto 648 de 2017 y 338 de 2019.	Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia													Oficina Control Interno	
Informe Austeridad del Gasto	<b>TRIMESTRAL</b> Decreto 1068/2015 capítulo 7, <i>artículo 2.8.4.8.2</i> Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno Directiva presidencial 09 de 2018 (C.P. Art. 128, Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012)	Representante Legal de la Entidad	31/01/2025 (cierre de vigencia 2024 Informe III trm)				28/04/2025 1trm			31/07/2025 2trm			31/10/2025 3trm			Dirección Administrativa y Financiera
Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	<b>ANUAL</b> Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016.Instructivo 003 de 2014 CGN,Resolución 193 de 2016 CGN y su Procedimiento Anexo	Representante Legal, con el Informe Ejecutivo Anual se debe enviar a la Contaduría General de la Nación.			28/02/2025										Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Contabilidad Presupuesto Tesorería	

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
Verificar reporte de actividades, ejecución del Plan Anual de Auditorías ante el CICCI								27/06/2025					28/11/2025		Grupo Asesora de Control Interno
Verificar presentación del Informe para el fencimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro;informe a la Cámara de Representantes a Cargo Dirección Administrativa y Financiera	ANUAL Ley 5 de 1992,Art 310	Comisión Legal de Cuentas Camara de Representantes			31/03/2025										Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Control Interno
Presentar Informe sobre las PQRSD ( Peticiones,Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)	SEMESTRAL Ley 1474 de 2011 Art. 76 Constitución Política, Art. 23. Ley 1712 de 2014	Representante Legal	31/01/2025						31/07/2025						Grupo de Atención al Ciudadano
Presentar Informe de actualización de Sistema EKOGUI	SEMESTRAL Decreto 1069 de 2015, Art.2.2.3.4.1.1. a 2.2.3.4.1.10	Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado													Asesora Jurídica
Verificar presentación del Informe sobre Derechos de Autor de Software a Cargo Grupo de Tecnología e Información	ANUAL Circular No.017 del 1 de Junio de 2011,Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor					30/04/2025								Area de Sistemas
Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	CUATRIMESTRAL Ley 1474 de 2011 Art. 73 Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.21.7.1.	Representante Legal de la Entidad Publicación Pagina Web de la Entidad	31/01/2025 cierre de vigencia 2024 Primeros 10 hábiles del mes					30/05/2025 Primeros 10 hábiles del mes							Procesos con Matriz de Riesgos
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	CUATRIMESTRAL Ley 1474 de 2011 Y Decreto 2641 de 2012. Decreto 124 de 2016 / Guía Elaboración del Plan, página 13	Representante Legal de la Entidad Publicación Pagina Web de la Entidad	31/01/2025 Primeros 10 hábiles del mes cierre de vigencia 2024					30/05/2025 Primeros 10 hábiles del mes							Toda la Entidad
Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	SEMESTRAL Decreto 1083 de 2015, Art. 2.2.17.1. a 2.2.17.12.	Departamento Administrativo de la Función Pública						27/06/2025						30/12/2025	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Talento Humano
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, Pendientes de pago	SEMESTRAL Diez (10) primeros días calendario de los meses de junio y diciembre. Ley 716 de 2001 Parágrafo 3 del Art. 4 Decreto 3361 de octubre 14 de 2004 Ley 901 de 2004, (modificar parcialmente)	Contaduría General de la Nación	31/01/2025 cierre de vigencia 2024 Primeros 10 hábiles del mes						31/07/2025 Primeros 10 hábiles del mes						Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contabilidad
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
Informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones		Representante Legal											31/10/2025		Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP	SEMESTRAL Ley 1150 de 2007,Art. 3 Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.7.1. Decreto Ley 019 de 2012, Art. 223	Representante Legal de la Entidad							27/06/2025					30/12/2025	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contratación
Evaluación de Gestión por Areas o Dependencias Plan de Acción	SEMESTRAL (con corte Evaluación de Desempeño) Acuerdo 6176 de 2018,Comisión Nacional								27/06/2025 Primeros 10 hábiles del mes					30/12/2025 Primeros 10 hábiles del mes	Todas las Areas de la Entidad
Seguimiento a la Gestión de Cajas Menores	OCASIONAL(De manera periodica y sorpresiva ) Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.5.12	Representante Legal													Dirección Administrativa y Financiera - Responsables de las Cajas menores

Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST	Decreto No. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.29.														Dirección Administrativa y Financiera - Profesional del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST
Seguimiento a la Política de Seguridad Tecnológica	Resolución 500 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.	Representante Legal													Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Sistemas

COMITES INSTITUCIONALES			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES
NOMBRE		PERIODICIDAD													
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)		Semestral (2 veces al año mínimo)													Grupo de Control Interno
Comité Directivo		Permanente													Gerencia
Comité SICME		Permanente													Oficina de Planeación
Conciliaciones		Cuando se requiera (Revisar Resolución de Comité)													Asesora Jurídica
Por invitación a otros comités															

JORNADAS DE CAPACITACION																
Inducción		Permanente														Grupo Talento Humano
Capacitación Equipo OCI		N/A														Grupo Talento Humano,DAFP,ESAP

Elaboró:	Asesora Control Interno	Aprobó:	
----------	-------------------------	---------	--

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA															2025
<b>Objetivo del Programa:</b> Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas, en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.															
<b>Objetivo del Programa.</b> Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2025, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.															
<b>Riesgos de las Auditorías y Seguimientos:</b>															
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno</li> <li>- Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditar</li> <li>- Falta de Talento Humano capacitado y comprometido en el Grupo de Control Interno</li> </ul>															
<b>Criterios:</b> Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República Función Pública. Constitución Política Artículo. 209,269. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos															
<b>Recursos:</b> Humanos: Equipos de trabajo del Grupo de Control Interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo. Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales. Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2025.															

**Recursos:** Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales.

Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2024.

AUDITORIAS	PROCESOS					Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación																
<b>AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN</b>																				
Jurídica			X		Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno														Junta Directiva - Gerencia
<b>PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS / EXTERNOS</b>																				
Seguimientos Planes de Mejoramiento					Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno		Seguimiento Semestral							Seguimiento Semestral				Toda la Entidad	
<b>Elaboró:</b>						<b>Aprobó:</b>														

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó: Comité SICME</b>
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021